

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 26 de octubre del 2017, los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentaron la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se reestructuran las Comisiones Ordinarias de Asuntos Políticos y Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso del Estado, en los siguientes términos:

“Conforme a lo dispuesto por los artículos 161 y 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el Congreso del Estado de Guerrero contará con las Comisiones y Comités Ordinarios y Especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones. Sus integrantes fungirán por todo el período de la Legislatura, pudiendo, en su caso, modificarse la integración.

Con fecha 05 de octubre, en cumplimiento al mandato legal y garantizar el desempeño de sus atribuciones constitucionales, el Pleno de esta Sexagésima Primera Legislatura aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo por medio del cual se designa a los integrantes de las Comisiones y Comités Ordinarios del Congreso del Estado, en los cuales el Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, fue designado integrante de las Comisiones Ordinarias de Asuntos Políticos y Gobernación y De Presupuesto y Cuenta Pública, en su carácter de Vocal.

En sesión ordinaria de fecha 27 de julio de 2017, el Pleno de la Legislatura, en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, eligió a los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado que fungirá durante el periodo comprendido del 13 de septiembre de 2017 al 12 de septiembre de 2018, siendo electo como Presidente de la misma el ciudadano diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, en plena observancia a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, y con el objeto de no contravenir el marco legal que rige la organización y funcionamiento de este Poder Legislativo, en la misma fecha, por

escrito hizo del conocimiento del Pleno del Congreso del Estado, su separación del cargo de vocal de las Comisiones Ordinarias de Asuntos Políticos y Gobernación y De Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso, durante el periodo comprendido del 13 de septiembre del 2017 al 31 de agosto del 2018, solicitud que hizo del conocimiento en tiempo y forma de la Coordinación del Grupo Parlamentario al que pertenece, para los efectos legales procedentes.

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, por oficio de fecha 03 de octubre de 2017, la Diputada Carmen Iliana Castillo Díaz, en su carácter de Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y en atención a la solicitud presentada por el Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, requirió a la Junta de Coordinación Política, presentar ante el Pleno del Congreso la Proposición de Acuerdo Parlamentario para la reestructuración de las Comisiones Ordinarias de Asuntos Políticos y Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Junta de Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por los artículos 145, 146, 162 y 164 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, previa recepción y análisis de la solicitud presentada por la ciudadana diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la propuesta de sustitución que en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 150 fracción V suscribe la Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Junta de Coordinación, estimamos procedente otorgar favorablemente su petición, para la reestructuración de las Comisiones de Asuntos Políticos y Gobernación y De Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso del Estado.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 149 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometemos a la consideración del Pleno de este Congreso del Estado, la proposición con acuerdo parlamentario para la reestructuración, con la finalidad de sustituir al Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, quien fuera electo Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, lo que constituye de conformidad con el artículo 165 párrafo segundo de nuestra Ley Orgánica un impedido para desempeñarse como integrante de Comisiones y Comités Ordinarios, procede en consecuencia la sustitución solicitada, así como autorizar al Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, separarse del cargo de vocal de las Comisiones Ordinarias de Asuntos Políticos y Gobernación y De Presupuesto y Cuenta Pública”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 26 de octubre del 2017, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES ORDINARIAS DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba en sus términos la solicitud suscrita por el Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, para separarse del cargo y funciones de Vocal integrante de las Comisiones de Asuntos Políticos y Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se designa a la Ciudadana Diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, como Vocal de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y a la Ciudadana Diputada Rossana Agraz Ulloa, como Vocal de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado, ambas en sustitución del Ciudadano Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz.

ARTÍCULO TERCERO.- Las diputadas designadas, previamente a la toma de posesión del cargo que les fue conferido, deberán rendir ante el Pleno de este Congreso la protesta de Ley correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en el Portal Oficial de este Honorable Congreso, para el conocimiento general y efectos procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES ORDINARIAS DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.)